

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015

En Montecristi, a los 30 días del mes de abril del 2015, siendo las 09:20 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LA FABRIL S.A.: Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Loor en su calidad de Apoderado General; y, la señora Nancy Atenaida Vásquez Alarcón, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular, señor Carlos González-Artigas Díaz, y actúa como Secretario Ad Hoc designado por la Junta, el abogado Álvaro Suárez Delgado.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL US\$
NANCY ATENAIDA VÁSQUEZ ALARCÓN	161,880	1.618.800,00
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	5,518,030	55.180.300,00
	5.679.910	56.799.100,00

El Secretario Ad Hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 10,00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven que la Junta Ordinaria se celebre con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocimiento del Informe de la Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.
- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2014.
- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2014.
- Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio fiscal 2014.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Secretario Ad-hoc, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas el informe de actividades del Apoderado General de la Compañía, en el cual en resumen se concluye que la situación financiera y los resultados del año 2014 comparados con los del ejercicio precedente.

Por resolución de la Superintendencia de Compañías, se declara que la compañía ha respetado las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor vigentes durante el año 2014.

Para el año 2015 la compañía deberá continuar su esfuerzo en incrementar sus ventas para optimizar el rendimiento de su capacidad operativa y trabajar estrictamente en reducir los costos de producción y los gastos administrativos, financieros y de venta para hacerla más competitiva.

Es fundamental para la compañía continuar con la aplicación del plan estratégico establecido y reforzar la Estructura organizacional para mantener la proyección y crecimiento que la compañía ha mantenido en

los últimos años. La solidez del equipo administrativo que actualmente posee la compañía ha permitido lograr los resultados positivos obtenidos en este periodo, por lo que queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al personal directivo, administrativo y operativo; todos ellos han sido fundamentales para lograr el crecimiento sostenido y estructurado de la empresa.

Acto seguido el señor Secretario Ad-hoc entrega a cada uno de los accionistas una carpeta que contienen el informe del Apoderado General, el del Comisario y el de la Firma Auditora Externa, así como los estados financieros correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta por unanimidad resuelve:

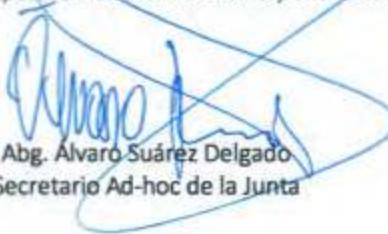
- ✓ Aprobar el Informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- ✓ Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- ✓ Dar por conocido el Informe presentado por la Firma Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- ✓ Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
- ✓ Respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2014, se resuelve que se reinvierta el valor de US\$ 3'000.000 con sujeción a los incentivos fiscales establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno; y, que el saldo restante sea contabilizado como utilidades retenidas.
- ✓ Conceder a la administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2015.
- ✓ Conceder a la administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2015, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:25 horas y firman todos los presentes.

f) p. Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL - Carlos González - Artigas Loor - Apoderado General J Sra. Nancy Atenaida Vásquez Alarcón f) Sr. Carlos González-Artigas Díaz - Presidente de la Junta f) Abg. Álvaro Suárez Delgado - Secretario Ad-hoc de la Junta

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que, debidamente suscrita por los señores accionistas y demás presentes, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



Abg. Alvaro Suárez Delgado
Secretario Ad-hoc de la Junta